



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA  
PROYECTO:  
**MECANISMO DE CANALIZACIÓN  
LABORAL - MECAL**



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

**PROYECTO:**

**MECANISMO DE CANALIZACIÓN  
LABORAL - MECAL**

## CRÉDITOS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

**Jefe de Misión: Christopher Gascón**

**Coordinación del Proyecto: Laura Canché, Coordinadora de WHP México**

**Especialista en Migración Laboral: Virginia Negro**

**Organización Internacional para las Migraciones**

**Dirección de la Oficina: Francisco Sosa #120 Colonia Barrio Santa Catarina, Del. Coyoacán, CP. 04000**

---

**Fecha de publicación: Abril 2020**

**Correo electrónico: [vnegro@iom.int](mailto:vnegro@iom.int)**

**Correo electrónico de contacto: [kmhubregional@iom.int](mailto:kmhubregional@iom.int)**

## ABREVIATURAS

<b>AHIFORES</b>	Alianza Hortofrutícola Internacional para el Fomento de la Responsabilidad SocialBanco Interamericano de Desarrollo
<b>CURP</b>	Clave Única de Registro de Población
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>TVR</b>	Tarjeta de Visitante Regional
<b>RENAPO</b>	Registro Nacional de Población
<b>SAGOB</b>	Secretaria de Gobierno
<b>SNE</b>	Servicio Nacional de Empleo
<b>STPS</b>	Secretaria de Trabajo y Previsión Social
<b>WHP</b>	Western Hemisphere Program

# CONTENIDOS

<b>CRÉDITOS</b> .....	<b>3</b>
<b>ABREVIACIONES</b> .....	<b>4</b>
<b>CONTENIDOS</b> .....	<b>5</b>
Ficha de la buena práctica.....	6
Introducción.....	7
Contexto .....	7
Descripción de la Buena Práctica .....	8
Implementación de la Buena Práctica .....	10
<b>LECCIONES APRENDIDAS</b> .....	<b>12</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>12</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>13</b>

## FICHA DE LA BUENA PRÁCTICA

<b>BUENA PRÁCTICA</b>	<b>Mecanismo de canalización laboral</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Esta iniciativa buscó reforzar las capacidades en materia de inserción laboral para las personas migrantes, con socios como la empresa privada e instituciones de gobierno. Las acciones realizadas parten de la colaboración con ventanillas informativas, realización de ferias de empleo, procesos de sensibilización, con el fin de construir compromisos para una inclusión laboral efectiva.
<b>OBJETIVO</b>	Establecer un mecanismo de canalización laboral para las personas migrantes, articulando con diferentes actores públicos y privados para favorecer la inserción laboral de las personas migrantes.
<b>LUGAR</b>	México
<b>BENEFICIARIOS</b>	Migrante en busca de empleo con condiciones de estancia que permitan trabajar.

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA IMPLEMENTACIÓN



Trabajo colaborativo con Ventanillas Informativas



Ferias de empleo; foros sobre empleo; jornadas de inclusión laboral



Fortalecimiento de capacidades de empresas y gobierno



Procesos de Sensibilización y apoyo

## INTRODUCCIÓN

La buena práctica que se presenta a continuación fue desarrollada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desde su oficina de México. La estrategia piloto fue nombrada “Mecanismo de Canalización Laboral” (MECAL), y esta se enmarca en el “Western Hemisphere Program” (WHP) el cual contribuye al desarrollo de estrategias para la promoción de una migración regular, ordenada en Mesoamérica y el Caribe.

La estrategia MECAL, buscó contribuir a la integración de las personas migrantes en México, mediante mecanismos de articulación entre instituciones del gobierno, sociedad civil y sector privado, con la finalidad de favorecer la inserción laboral de una forma segura.

Esta iniciativa se enfocó en reforzar las capacidades de socios como, la empresa privada e instituciones del gobierno, en materia de orientación e inserción laboral para las personas migrantes. Las acciones parten de ofrecer una plataforma que permita un diálogo intersectorial con el fin de identificar prioridades, reconocer buenas prácticas y construir compromisos con respecto a la inclusión laboral efectiva.

La estrategia MECAL apoyó directamente al objetivo #8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que indica: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos<sup>1</sup>, el cual plantea que las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía; además, de crear oportunidades laborales para toda la población en edad activa, con condiciones de trabajo decente. En referencia al Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular (PMM), se aporta directamente al objetivo 16 que solicita empoderar a los migrantes y a las sociedades para lograr plena inclusión y cohesión social.

MECAL trabajó en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo en México (SNE) siendo la institución pública a nivel nacional

que favorece la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientando y apoyando a las personas migrantes buscadoras de empleo y apoyar su calificación, especialmente a personas en situación de vulnerabilidad.

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo de sistematización al equipo implementador del proyecto con Virginia Negro.

## CONTEXTO

México es considerado un país clave en el mapa migratorio de Centroamérica, ya que es uno de los lugares donde se origina la migración, donde existe tránsito migratorio y donde hay altos índices de retorno. En los últimos años las estadísticas de la OIM<sup>2</sup>, han evidenciado que México está siendo también considerado como un país de destino. Sus áreas geográficas cuentan con un panorama alentador en materia laboral y generación de empleo, y en estados como San Luis Potosí, Baja California, Sonora, Coahuila, entre otros, destacan por crecimiento industrial. La movilidad de trabajadores contribuye al crecimiento económico de sus países de origen, así como el de los países de tránsito y destino. Sin embargo, es importante contar con documentos migratorios que sean emitidos por el Instituto Nacional de Migración, por lo que las personas migrantes que no lo posean no pueden optar por una contratación empresarial y finalmente terminan trabajando de manera irregular, situación que vulnera sus derechos humanos y laborales.

México es uno de los trece principales destinos de inversión en el mundo, uno de los principales desafíos que se plantea es la vinculación de los inversionistas o empresarios con las cadenas globales de valor, con el fin de fortalecer la economía del país en los mercados globales, y cumplir así con las normas internacionales. La ubicación geográfica del país es también una ventaja competitiva, la extensa red de acuerdos con las que cuenta para facilitar el comercio con los mercados más importantes del mundo, costos de producción competitivos y capital humano cualificado.

<sup>1</sup> Para más referencias sobre las ODS y el objetivo #8, ingrese al siguiente link <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

<sup>2</sup> Estadísticas tomadas del análisis de datos obtenidos mediante la atención de Las ventanillas que están ubicadas a lo largo de toda la ruta migratoria pero concentradas sobre todo en la Frontera Sur (Arriaga, Huixtla, Las Margaritas, Motozintla, Palenque, Suchiate, Tapachula, en la Frontera (Norte Tijuana y Puebla), y, aparte de un trabajo de atención e información a las personas, se elabora un diagnóstico de estas que comprende su perfil laboral.

El desafío de la creación de trabajo decente debe considerar aspectos como la cantidad de la población en edad económicamente activa, perfil laboral de la población, oferta y demanda de fuerza laboral, así como la magnitud y características de las poblaciones migrantes. También es necesario destacar la importancia de la interdependencia de los actores principales como las instituciones del gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

En este contexto, OIM, colaboró con organismos internacionales, en especial con la Organización Internacional del Trabajo<sup>3</sup> (OIT) e instituciones del Gobierno como el Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Federal y Estatal, el Instituto Nacional de Migraciones (INM) entre otros, como la sociedad civil a nivel local y representantes del sector privado, para promover la articulación de servicios que se suministran desde diferentes sectores a través de un mecanismo de canalización laboral: MECAL, para personas en condición de movilidad.

## DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Esta experiencia se enfoca en la labor realizada por la OIM en México en la atención de las diferentes necesidades de las personas migrantes en materia laboral. Desde el año 2010, México participó en la puesta en marcha del “Western Hemisphere Program” cuyo objetivo es Contribuir al desarrollo e implementación de estrategias en Mesoamérica y el Caribe para la promoción de una migración regular, ordenada y segura. La intención es promover el diálogo y la coordinación regional para ofrecer opciones y alternativas de migración laboral y regulación en la región.

La estrategia MECAL usó como herramienta una serie de convenios y cartas de intención<sup>4</sup>. En su ejecución fue muy importante generar una alianza con las Ventanillas de Atención al Migrante<sup>5</sup>,

pues estas funcionan como un elemento importante, aunque no el único, de canalización de personas en condición migratoria.

El objetivo general de MECAL fue: Establecer un mecanismo de canalización laboral para las personas migrantes, articulando con diferentes actores públicos y privados para favorecer la inserción laboral de las personas migrantes.

EL SNE realiza acciones permanentes en materia de vinculación laboral, como las bolsas de trabajo y la consejería laboral, la OIM fortaleció sus capacidades en tema de inclusión laboral de personas migrantes, con el propósito de mejorar la integración sociolaboral de las personas migrantes y generar en el futuro programas de cooperación regional y movilidad laboral.

El público meta fueron todas aquellas personas en contexto de migrante movilizado en busca de empleo con condiciones de estancia que permitan trabajar (tener tarjeta de visitante por razones humanitarias<sup>6</sup>).

<sup>3</sup>El Programa MECAL en materia de migración laboral cuenta con la asesoría técnica de la OIT. La OIT fue creada en 1919, es la primera agencia especializada de las Naciones Unidas, y la única de carácter tripartido, que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente sobre cuatro pilares, creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social.

<sup>4</sup>Entre las diferentes cartas firmadas, destacan: Carta de Cooperación entre la OIM y la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado de Chiapas. Fecha firma del documento: 29 de octubre de 2019. Carta de Cooperación para la inclusión laboral de las personas en contexto de movilidad. Fecha firma del documento: 25 de noviembre de 2019. Carta de Cooperación entre la OIM y el Servicio Nacional de Empleo de Baja California. Fecha firma de documento: 8 de julio de 2019. Carta de Cooperación entre la OIM y Carta de Colaboración con la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación de Tijuana A.C. (Zona Baja California). Fecha firma de documento: 22 de abril de 2019. Carta de Cooperación entre la OIM y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Chihuahua (STPS). Fecha firma de documento: 30 de septiembre de 2019. Carta compromiso de la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California. Fecha firma documento 24 de enero de 2019.

<sup>5</sup>Las Ventanillas Informativas son centros que brindan información segura y veraz sobre trámites migratorios, servicios para personas migrantes, riesgos de la migración irregular y opciones de migración regular. Son coordinados por autoridades nacionales y locales, y cuentan con el apoyo de la OIM. Las Ventanillas buscan contribuir a una mejor gestión de la migración y promover la protección de las personas migrantes. En la actualidad existen 34 Ventanillas ubicadas en los 8 países de la región Mesoamericana. Para obtener más información sobre cada Ventanilla puede ingresar al siguiente link. <https://www.programamesoamerica.iom.int/es/ventanillas>

<sup>6</sup>El instituto nacional de migración (INM) pone a disposición la tarjeta de visitante regional (TVR) con la cual puedes ingresar a la frontera sur de México por un tiempo limitado de manera fácil y segura. Para más información <https://consulmex.sre.gob.mx/tecunuman/index.php/es/avisos/64-tvr>

LOS SOCIOS PRINCIPALES DEL PROYECTO FUERON CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sector público	Sociedad civil	Sector privado
<b>Actores primarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INM</li> <li>• Servicio Nacional de Empleo</li> </ul>	<b>Actores primarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Albergues/ Casas de Migrantes</li> </ul> <b>Actores secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG's</li> <li>• Centro de defensa de Derechos Humanos</li> </ul>	<b>Actores primarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas locales y nacionales.</li> <li>• Cámara de industria, agricultura y comercio.</li> </ul> <b>Actores secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos e instituciones crediticias</li> <li>• Fundaciones filantrópicas.</li> </ul>
<b>Actores secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos locales</li> <li>• Ventanillas informativas</li> <li>• Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>• IMSS</li> <li>• Red Consular</li> </ul>	<b>Empresas Sociales</b>	<b>Empresas Sociales</b>
Organismos internacionales (OIT- ACNUR)		

Es importante identificar que la migración laboral es una condición que afecta dimensiones variadas sobre las personas migrantes, implicando todas sus dimensiones personales, familiares, sociales y económicas; y que a su vez tiene efectos en los países de origen, tránsito y destino. La creación de empleo decente es un desafío debido a la cantidad de población en edad económicamente activa. La oferta y demanda de fuerza laboral, así como la magnitud y características de las migraciones son algunos de los elementos que ayudan a entender de forma integral el fenómeno. En el gráfico identificará algunos de los beneficios de la migración laboral.

<sup>7</sup>La población económicamente activa, también denominada "fuerza de trabajo", corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero la están buscando. Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinadas variables como rango de edad, nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras. Mayor información la encontrará en <https://concepto.de/poblacion-economicamente-activa/>.

### Beneficios en los países de origen

- Aumento de la inversión social y productiva mediante las remesas.
- Mejora la eficiencia en la cadena de suministro y crea condiciones para un desarrollo económico en las áreas geográficas de origen del flujo migratorio, creando oportunidades y condiciones de empleo digno.

### Beneficios de los países de tránsito y destino

- Creación de vínculo entre la oferta y demandada laboral.
- Formenta la implementación de prácticas de contratación equitativa y de integración laboral, impulsando la sostenibilidad de las comunidades y las empresas.

### Beneficios para el sector privado

- Crea condiciones para una competencia más justa y un ambiente de negocios más estable.
- Ayuda en resolver problemáticas de productividad como por ejemplo la rotación del personal. Implementa la participación en procesos orientados a establecer códigos de conducta de prácticas empresariales responsables.
- Mejorar la adecuación de los requisitos nacionales a las normas internacionales.
- Aumentar su participación activa en el ámbito internacional y mejorar el diálogo con los gobiernos, creando la oportunidad de contribuir al desarrollo de políticas internacionales.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La estrategia MECAL trabaja en conjunto con diferentes socios (ver Anexo 4) con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los diferentes actores, buscando una mejor inserción laboral de las personas migrantes radicadas en México y fortalecer los procesos de inclusión laboral.

MECAL en su primera fase, se centró en fortalecer al sector privado y las cámaras de industria, para integrar en su proceso de contratación a personas migrantes. Para ello, se coordinó con el INM el brindar formación para la orientación y vinculación laboral de personas migrantes.

### ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS POR MECAL PARA EL TRABAJO CON LAS EMPRESAS PRIVADAS

#### I. Trabajo colaborativo con Ventanillas Informativas

Las Ventanillas Informativas proporcionan un espacio de atención al migrante, donde este encuentra apoyo con servicios de información, trámites de regularización, orientación laboral, apoyo en la creación de un currículum vitae y la inscripción en

la plataforma del Servicio Nacional de Empleo.

Las Ventanillas también canalizan a los albergues y centros de atención a migrantes. Esto, facilita la obtención de información sobre la cantidad de personas migrantes ubicadas en los refugios, generando estadísticas y datos sobre los perfiles laborales y monitoreando casos de contrataciones laborales.

Se crearon Ventanillas en la frontera norte y centro de México lo cual facilitó el proceso de identificación y la posterior vinculación con socios de empresas privadas. Las Ventanillas ofrecen soporte a los trámites para obtener la documentación migratoria requerida.

### GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN MIGRATORIA.

En la gestión de la documentación migratoria se colaboró en el trámite para la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP), identificación emitida por el Registro Nacional de Población Mexicano (RENAPO)<sup>8</sup>; el cual permite a las personas migrantes su registro dentro del sistema administrativo nacional.

## II. Trabajo colaborativo con Ventanillas Informativas

MECAL se sumó a los esfuerzos del SNE en la inclusión laboral de la población en condición de vulnerabilidad, participando en las Ferias de Empleo y encuentros de empleadores que el SNE realizó constantemente. Las Ferias de Empleo fueron un medio de vinculación gratuito, directo y ágil ofrecido en todo el país por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Empleo. En éstas, las personas buscadoras de trabajo pueden interactuar y relacionarse con representantes de empresas de diferentes sectores que requieren personal. Gracias al MECAL, se fomentó la participación de las personas migrantes a estos eventos.

Además, se organizaron Ferias del Empleo específicas para personas en contexto de movilidad, y Jornadas de Inclusión laboral, las cuales son la culminación de un trabajo previo con:

- Las personas migrantes, a través de charlas en albergues con información sobre la posibilidad de trabajar en México de manera formal.
- El sector privado, a través de talleres de sensibilización sobre el tema de la inclusión laboral de las personas migrantes, e información sobre documentación necesaria para la contratación de personas extranjera con el Instituto Nacional de Migración, y asesoría en temas de acceso a servicios financieros con instituciones de crédito.

Las jornadas pretenden ser un espacio donde vincular a las personas buscadoras de trabajo con las vacantes disponibles, como en una Feria del Empleo, pero también ofreciendo un taller de orientación laboral básico para las personas interesadas, así como un espacio para establecer un diálogo intersectorial, identificando retos y avanzando propuestas para mejorar la inclusión laboral de las personas migrantes.

Esto se completó con la realización de material amigable, que explicara paso a paso (ver Anexo 1) cuáles son los procesos necesarios para que las empresas pudieran contratar personas migrantes.

Mediante un trabajo de acercamiento y sensibilización con empresas privadas y cámaras de comercio, el SNE en conjunto con la OIM, fue generando una red de empresarios interesados

en conocer más sobre los procesos para la contratación de personas migrantes.

Dentro del proceso de sensibilización se realizaron talleres y foros sobre empleo, migración e inclusión laboral (Ciudad de México, Tuxtla, Tijuana, San Luis Potosí y Ciudad Juárez). Fueron invitados a participar empleadores, funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil, para discutir temáticas relacionadas con la inclusión laboral de las personas migrantes en tres ejes principales: gestión migratoria, integración social laboral y perspectivas de futuro. (Anexo 2)

## III. Negociación con empresas y gobierno

Para apoyar el proceso de empleabilidad, MECAL ha creado un Manual Informativo y un Manual básico para Contratar Personas Migrantes<sup>9</sup> (ver el índice del manual en el Anexo 3). Ambos funcionaron como una guía elaborada por la OIM, con el objetivo de ofrecer recomendaciones para las políticas futuras, buscando viabilizar los mecanismos de contratación de población migrantes asentada en México. Así mismo es una guía práctica que identifica el proceso paso a paso para contratar a una persona migrantes, siendo un apoyo para todas aquellas empresas privadas que tuvieran interés.

El documento responde a las necesidades identificadas por los empresarios y cámaras de comercio durante las reuniones realizadas en la que se mostró interés por conocer más sobre los procesos de contratación. El procedimiento que existía de contratación de personas migrantes tendía a ser poco claro, por lo que la guía facilitó pautas básicas y permitió aclarar el proceso de contratación.

## IV. Procesos de Sensibilización y apoyo

MECAL trabajó en colaboración con el SNE, la STPS, el INM, así como con otras agencias como la OIT enfatizando la asesoría en la elaboración de talleres de fortalecimiento de capacidades sobre el tema de inclusión laboral de las personas migrantes. Los talleres fueron impartidos a empresas privadas con la principal intención de generar una sensibilización sobre la migración laboral y los derechos de las personas trabajadoras migrantes (ver Anexo 4). Los talleres fueron dirigidos a directores, gerentes y supervisores de empresas,

<sup>8</sup>El CURP por sus siglas significa Clave Única de Registro de Población, que es un documento mexicano de identidad, emitido por la Secretaría de Gobernación (SAGOB). Por medio del Registro Nacional de Población (RENAPO). Con el CURP se identifica sin ningún error a cada individuo mexicano, residido o no en el país. Información tomada de <https://infogobierno.net/curp/>

<sup>9</sup>Para obtener información sobre el Manual Básico para Contratar Personas Migrantes. OIM 2019 contactar al correo [Kmhubregional@oim.int](mailto:Kmhubregional@oim.int).

ejecutivos y áreas de recursos humanos de empresas independientes. Con la OIT se apoyó el Instituto Nacional de Migración en la creación de una *Guía de trámites Migratorios para personas que deseen realizar actividades remuneradas en México y empleadores*.<sup>10</sup>

Se logró una elevada participación durante la presentación de los diferentes talleres, específicamente en la parte informativa sobre la gestión de trámites migratorios, aclarando con el INM muchas dudas de forma ágil y amigable. También en algunos casos se profundizó en el tema de explotación laboral y reclutamiento ético.

## METODOLOGÍA DE LOS TALLERES

Se utilizó un mecanismo de trabajo metodológico orientador<sup>11</sup> para facilitar la comprensión del tema de migración laboral. Los módulos fueron facilitados por expertos de la OIM, INM y SNE, y por personal del Servicio Nacional del Empleo.

La estrategia MECAL plantea el fortalecimiento a la inclusión sociolaboral de las personas migrantes, logrando una mejora en la calidad de vida de la población del país, incluyendo a nacionales y extranjeros, promoviendo así el desarrollo productivo, comercial y teniendo de base el modelo de corresponsabilidad asociativa.

---

<sup>10</sup>El material es consultable en el enlace: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/507585/Guia\\_de\\_tramites.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/507585/Guia_de_tramites.pdf)

<sup>11</sup>La metodología orientadora es utilizada es el Ciclo de Aprendizaje Vivencial (CAV) y está basada en las Teorías de Andragogía (hace referencia a la educación de adultos y se basa en sus puestos y prácticas bien diferenciadas de la pedagogía, responsabilizando a los adultos de su proceso de aprendizaje y autodirección) y Dinámica de Grupo (es un proceso de enseñanza- aprendizaje donde se genera vínculos entre participantes, problematizando y transformando la practica educativa).

## LECCIONES APRENDIDAS

- El enfoque de la estrategia MECAL permitió el reconocimiento de los perfiles laborales de las personas migrantes, fue fundamental que las bolsas de empleo utilizadas por el Servicio Nacional de Empleo de México se actualizarán continuamente tanto en los datos que se brindaban, así como en la identificación de los perfiles laborales, lo que permitirá una búsqueda más expedita de las demandas laborales realizadas por las empresas privadas.
- La experiencia de trabajo asociativo de MECAL con las Ventanillas de Información permitió evidenciar la importancia de reforzar la formación y actualizar continuamente la información con la que cuentan las personas que trabajan en las Ventanillas. Para la estrategia el trabajo en Ventanillas es fundamental.
- Al realizar el trabajo asociativo con la empresa privada se ha evidenciado que el sector cuenta con un gran interés por apoyar iniciativas que dignifiquen el trabajo, aunque también manifiestan un desconocimiento en materia de migración, por lo que solicitan apoyo para conocer y reforzar algunos vacíos incluso en términos legales sobre la contratación de personas migrantes. El tener una escucha activa sobre estas necesidades permitió reforzar la experiencia de MECAL y contar con un socio permanente.
- El trabajo en asociación con las diferentes instancias del Estado, permitió reconocer cuáles son los principales mecanismos de apoyo con los que cuentan las personas migrantes en el proceso de regularización, esto mismo puso en evidencia los desafíos y dificultades para garantizar el derecho a una identidad, por lo que resulta importante incentivar la modificación de la legislación sobre la contratación de personas migrantes, así como mejorar la coordinación interinstitucional para realizar estudios socioeconómicos que permitan exentar los pagos de timbres a las personas que se encuentren en mayor condición de vulnerabilidad.

## RECOMENDACIONES

- Un de los elementos más importantes a partir de la experiencia práctica de la estrategia MECAL, es generar un vínculo entre demanda y oferta laboral, a través de la coordinación con todos los entes involucrados.
- Es importante también trabajar en mesas intersectoriales de forma continua, involucrando a las instituciones financieras, respecto al tema de la inclusión financiera de las personas migrantes ha de ser tomado en cuenta como un elemento fundamental para una buena inclusión laboral.
- Se recomienda que las Ventanillas de información cuenten con un sistema más ágil de monitoreo de datos, que permita el seguimiento de casos de contratación de personas migrantes, y que tengan un vínculo continuo con el Servicio Nacional de Empleo.
- Además, se recomienda generar un protocolo asociado con el Gobierno para seguir de cerca todas las fases de contratación de las personas migrantes, con el fin de apoyar en garantizar el cumplimiento de derecho humano y laborales, así como la ética laboral.

# ANEXOS

## Anexo 1

Gráfico amigable de identificación de los pasos a realizar por las empresas privadas para la contratación de personas trabajadora migrantes.

## MECAL PASO A PASO



- Apoyo en la gestión migratoria



- Apoyo en la orientación laboral



- Identificación de perfiles



- Registro de los candidatos a la bolsa de empleo
- servicio nacional de empleo



- Acercamiento + entrevista de la empresa/ empleador con los candidatos



- Contratación entre partes

Con el apoyo de la sociedad civil y la colaboración con los albergues, las ventanillas y el personal OIM

- Es importante que la persona informe al personal sobre Su condición de estancia en México (si es solicitante de asilo) para poder gestionar su posible reubicación de la mejor forma.
- Los datos personales del candidato serán gestionados y compartidos con la empresa a través de la bolsa del Servicio Nacional del Empleo.

**Anexo 2**

Ejemplo de afiche utilizado para las Ferias de Empleo.



### Anexo 3

Tabla de contenidos del Manual básico para contratar a personas migrantes

1. CONOCER LOS DOCUMENTOS MIGRATORIOS	2. CONOCER LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS INMIGRANTES	3. CAMBIO DE CONDICIÓN DE ESTANCIA	4. TRÁMITES COMPLEMENTARIOS
<ul style="list-style-type: none"><li>-Documentos migratorios que acreditan una condición de estancia en México.</li><li>-Condiciones de estancias que cuentan con permiso de trabajo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Constancia de inscripción del empleador.</li><li>-Actualización de la constancia de inscripción del empleador.</li><li>-Trámites representados por representante o apoderado legal.</li><li>-Permiso de trabajo: Trámites y requisitos.</li><li>-Trámite para obtener la tarjeta de visitante trabajador fronterizo.</li><li>-Visa por oferta de empleo cuando la persona está en el extranjero.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Cambio de visitante por razones humanitarias a residente temporal por oferta laboral.</li><li>-Regulación por contar con documento vencido o realizar actividades no autorizadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Vigencia de Tarjeta de residencia temporal por oferta de trabajo.</li><li>-Cambio de empleo.</li><li>-Documentos para la contratación (CURP, NSS, clave de RFC, pasaporte).</li></ul>

#### Anexo 4

Diagrama de presentación de actores que fueron involucrados en la implementación de MECAL.

## LOS ACTORES DEL MECAL

<b>SECTOR PÚBLICO</b>	<b>Actores primarios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Instituto nacional de migración</li><li>• Servicio nacional de empleo (SNE)</li></ul>	<b>Actores Secundarios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gobiernos locales (eje ventanillas) secretaria de hacienda y crédito público</li><li>• IMS</li><li>• Red consular</li></ul>	
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>Actores primarios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Albergues</li><li>• casa de migrantes</li></ul>	<b>Actores Secundarios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• ONG</li><li>• Centro de defensa de los derechos humanos</li></ul>	<b>Empresas Sociales</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>Actores primarios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Empresas locales, cámaras de industria, agricultura y comercio por sector</li></ul>	<b>Actores Secundarios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Banco e instituciones crediticias</li><li>• fundaciones filantrópicas</li></ul>	<b>Empresas Sociales</b>

